

Guayaquil, Marzo 14 del 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TARIFAKORP S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **TARIFAKORP S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **TARIFAKORP S.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía generó ingresos por \$. 53.444,75 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$. 53.496,13 generando una pérdida antes de impuestos de \$. 51,38 y Una vez determinado el Gasto por Impuesto a la Renta que es de \$. 165,74 la Compañía obtuvo una pérdida Neta de \$. 217,12

3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

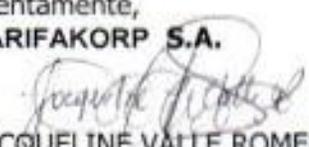
4.- Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2016, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
TARIFAKORP S.A.


JACQUELINE VALLE ROMERO
0913808820
Gerente General

